

13. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICUA-  
TRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -  
UNO.

13. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo  
Presidente del Gobierno.

D. José Pedro Pérez-Llorca y  
Rodrigo  
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Francisco Fernández Ordóñez  
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol  
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros  
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez  
Ministro del Interior.

D. Luis Ortiz González  
Ministro de Obras Públicas y  
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-  
Ambrona  
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Jesús Sancho Rof  
Ministro de Trabajo, Sanidad y  
Seguridad Social.

D. Ignacio Bayón Marín  
Ministro de Industria y Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y  
Michels de Champourcín  
Ministro de Agricultura y Pesca.

D. Juan Antonio García Díez  
Ministro de Economía y Comercio.

D. José Luis Álvarez Álvarez  
Ministro de Transportes, Turismo y  
Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Lataillade  
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa  
Ministro de Administración  
Territorial.

D. Pío Cabanillas Gallas  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de  
Ministros.

D. Ignacio Aguirre Borrell  
Secretario de Estado para la  
Información.

En Madrid, a las diez horas y cinco minutos del día veinticuatro de Julio de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día trece de julio del año en curso.

El Señor Presidente del Gobierno se refiere a la Ley 3/1981, de 22 de abril, de la Generalidad de Cataluña, sobre Bibliotecas.

Después de amplia deliberación, se adoptan los siguientes Acuerdos:

1º. Solicitar del Señor Pre-

sidente del Gobierno que promueva recurso de inconstitucionalidad, ante el Tribunal Constitucional, para la impugnación de la Ley 3/1981, de 22 de abril, de la Generalidad de Cataluña, sobre Bibliotecas, con invocación del artículo 161.2 de la Constitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a fin de que la impugnación produzca la suspensión de la Ley recurrida y de las disposiciones y actos dictados para la ejecución de la misma.

2º. Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la impugnación de la Ley 3/1981, de 22 de abril, de la Generalidad de Cataluña, una vez interpuesto, en su caso, el pertinente recurso.

Tras la aprobación de los precedentes acuerdos, el Señor Presidente del Gobierno, legitimado para el ejercicio del recurso de inconstitucionalidad conforme a lo previsto por el artículo 162.1 a) de la Constitución, en relación con el artículo 32.1 a) de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, dispone se interponga recurso de inconstitucionalidad, ante el citado Tribunal para impugnar la Ley 3/1981, de 22 de abril, de la Generalidad de Cataluña, sobre Bibliotecas, con invocación del artículo 161.2 de la Constitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a fin de que la impugnación produzca la suspensión de la Ley recurrida y de las disposiciones y actos dictados para la ejecución de la misma.

Adoptada por el Señor Presidente del Gobierno la precedente decisión, se acuerda:

1. Que el Ministro de la Presidencia dé traslado inmediato al Director General de lo Contencioso del Estado para que por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional se interponga la pertinente demanda en cumplimiento de la decisión del Señor Presidente del Gobierno, antes transcrita, adoptada a solicitud del propio Gobierno.

2. Que por el Ministro de la Presidencia se solicite dictamen del Consejo de Estado sobre la impugnación a que se refieren

los anteriores acuerdos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica del Consejo de Estado, tras haber interpuesto el recurso de inconstitucionalidad.

El Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento del acuerdo adoptado por el Gobierno Vasco, en la reunión celebrada, el día 29 de junio de 1981, por el que se le requiere de incompetencia, al amparo del artículo 63 de la Ley Orgánica 2/1979, - de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para que sean derogados, parcialmente, los artículos 1 y 5 del Real Decreto - 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y, en su integridad, los artículos 2, 3, 4, 6, 8, 9 y Disposición Final Segunda del referido Real Decreto, salvo aceptación de las adaptaciones o modificaciones, en su caso, propuestas. Asimismo, el Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento de que el Gobierno Vasco acordó también - plantear conflicto de competencia ante el Tribunal Constitucional, en caso de que no se entendiera procedente atender el requerimiento.



En consecuencia, y de conformidad con el artículo 63.4 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Gobierno de la Nación ha acordado no atender el requerimiento formulado por el Gobierno Vasco, rechazándolo por no estimarlo fundado.

Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1981, en relación con el Decreto número 39/1981, de 2 de marzo, dictado por dicho Gobierno, sobre creación y organización del Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, consi-

derar rechazado el referido requerimiento y conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo de Ministros de 22 de mayo de 1981, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución.

El Gobierno acuerda asimismo consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la formalización del conflicto en relación con el Decreto 39/1981, de 2 de marzo del Gobierno Vasco, una vez formalizado el referido conflicto.

#### Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó, en primer lugar, veintiseis Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Eduardo Aranda Carranza como Director General del Servicio Exterior; 2) por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Rubio García-Mina como Director General de Asuntos Consulares; 3) por el que se dispone el cese de don Cleofé Liquiniano Elgorriaga como Embajador de España en la República de Filipinas; 4) por el que se dispone el cese de don Jesús Núñez Hernández como Embajador de España en la República de las Seychelles; 5) por el que se dispone el cese de don Jesús Núñez Hernández como Embajador de España en la República Democrática Popular del Yemen; 6) por el que se dispone el cese de don Jesús Núñez Hernández como Embajador de España en Etiopía; 7) por el que se dispone el cese de don Ignacio de Casso García como Embajador de España en la República Islámica del Pakistán; 8) por el que se dispone el cese de don Emilio Beladiez Navarro como Embajador de España en

la República de Sudáfrica; 9) por el que se dispone el cese de don Jesús Ezquerro Calvo como Embajador de España en la República Unida del Camerún; 10) por el que se dispone el cese de don Jesús Ezquerro Calvo como Embajador de España en la República Centroafricana; 11) por el que se dispone el cese de don Valentín Alejandro Alzina de Bosch como Embajador de España en la República de Haití; 12) por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Villacieros Machimbarrena como Embajador de España en la República Árabe de Libia; 13) por el que se dispone el cese de don Fernando Schwartz y Girón como Embajador de España en Kuwait; 14) por el que se dispone el cese de don Fernando Schwartz y Girón como Embajador de España en el Estado de Bahrein; 15) por el que se dispone el nombramiento de don Federico Garayalde Emparan como Director General del Servicio Exterior; 16) por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Núñez Hernández como Director General de Asuntos Consulares; 17) por el que se designa a don Víctor Sánchez Mesas y Juste Embajador de España en la República Islámica del Pakistán; 18) por el que se designa a don Mariano Uriarte y Llodra Embajador de España en la República Unida del Camerún; 19) por el que se designa a don Pedro Ortiz y Armengol Embajador de España en la República de Filipinas; 20) por el que se designa a don Javier Chapa y Galíndez, Marqués de los Arcos, Embajador de España en la República de Haití; 21) por el que se dispone el nombramiento de don José Pérez del Arco como Embajador de España en la República de Sudáfrica; 22) por el que se designa a don Carlos Reparaz Madinaveitia Embajador de España en la República Árabe de Libia; 23) por el que se designa a don Jesús Ezquerro Calvo como Embajador de España en la República de Senegal; 24) por el que se designa a don Emilio Barcia García Villaamil Embajador de España en Kuwait; 25) por el que se designa a don Luis Guillermo Perinat y Elío, Marqués de Campo Real y de Perinat, Como Embajador de España en la República Popular de Mongolia, con residencia en Moscú; y 26) por el que se designa a don Cleofé Liquiniano Elgorriaga, como Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Excelentísimo señor don Ferdinand E. Marcos, Presidente de la República de Filipinas.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a un expediente por el que se aprueba la contribución española a la Conferencia de Naciones Unidas sobre refugiados en Africa (Ginebra, 9 de abril de 1981).

Igualmente acordó la concesión de beneplácito a favor de: Sr. [REDACTED] como Embajador de la República del Ecuador en España; y del Sr. [REDACTED], como Embajador de la República Federal de Nigeria en España.

Por último, el Ministro facilitó al Consejo un informe general sobre política exterior.

#### Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se nombra Abogado Fiscal - de la Audiencia Territorial de La Coruña a don José Luis Conde Salgado; y 2) por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Carlos Gómez Barreiro.

Seguidamente, dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) de no continuación del procedimiento de ampliación de la extradición del súbdito alemán [REDACTED]; 2) a 7) de continuación de los procedimientos de extradición de: - [REDACTED], súbdito belga; [REDACTED], [REDACTED], súbdito portugués; [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], súbditos alemanes; 8) de traslado de la documentación correspondiente al Tribunal competente para que se pronuncie sobre la procedencia - de la extradición del súbdito italiano [REDACTED]; 9) a 29) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los - penados: Luis Francisco Cercas de Castro; Juan Bautista Puertas López; Antonio Castillo García e Isidoro Alonso Melendre; Manuel Lalueza Herbón; José Montero García; Enrique Roldán Rodríguez; Fridiberto Manzanares Novoa; Mariano Gila Padilla; Antonio Bueno Gómez de Mercado; José Avila Jiménez; Miguel Angel - Fernández Boullosa; Juan Manuel López González; Salvador Penades Revert; Ramón Moreno Gómez; Andrés Merino González; Luis -

Gorge Fafian; Manuel Freire Nion; María Vilchez Collado; Juan Mata Simarro del Olmo; José Francisco Fernández Carnicero; Escolástico García García; y José Carlos Sánchez Caballero; 30) de convalidación de equipos fotocopiadores Rank Xerox para diferentes dependencias judiciales; y 20 equipos Rank Xerox 2600-N para Fiscalías, por un importe total de 34.381.527 pesetas; 31) sobre proyecto reformado del Centro Penitenciario de Cádiz, por un importe total de 9.088.612 pesetas, que se otorgará mediante adjudicación directa; 32) de aprobación de las obras de reforma en el Colegio "José Montero" de Valladolid, por importe de - - 152.948.257 pesetas, que se adjudicará mediante concurso-subasta; y 33) de aprobación de las obras de construcción del Centro Regional de Menores en Plasencia (Cáceres), por importe de pesetas 316.379.367, que se adjudicará mediante concurso-subasta.

#### Ministerio de Hacienda

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales tres Proyectos de Ley: 1) sobre concesión de un crédito extraordinario por - importe de 197.674.676 pesetas, al Presupuesto en vigor del Ministerio de la Presidencia del Gobierno, para atender insuficiencias presupuestarias derivadas de incrementos salariales - al personal de la Real Casa del Patrimonio Nacional, correspondientes al ejercicio de 1980; 2) sobre concesión de un suplemento de crédito al Presupuesto del Estado por un importe de - 125.000.000 de pesetas y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad al Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Cooperación Iberoamericana" para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2411/1979; y 3) sobre concesión de varios créditos extraordinarios por un importe total de 1.950.000.000 de pesetas, para dar cumplimiento al Tratado de Amistad y Cooperación del Estado Español con la República de Guinea Ecuatorial, hecho en Madrid el 23 de febrero de 1980.

A continuación, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) de Reglamento por el que se desarrolla la Ley sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas; 2) por el que se acepta la donación al Estado por la Diputación Provincial de Ciudad Real

de un inmueble de 10.000 m2. sito en el término municipal de - Ciudad Real, con destino a la construcción de un Instituto Nacional de Bachillerato; 3) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Cassa de la Selva (Gerona), de un inmueble que donó al Estado; 4) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Noya (LaCoruña), de un inmueble de 1.995 m2. que donó para la construcción de - una Casa-Cuartel para la Guardia Civil, a la vez que se acepta del mismo donante otro inmueble de 3.000 m2. con idéntica finalidad; y 5) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla, y sobre el que se asienta una edificación.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, - agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- 1) Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta. Sobre autorización de un suplemento de crédito por un importe de 4.360.000 pesetas, para atender a la - construcción de silos para almacenamiento de Grano; y 2) sobre autorización de varias transferencias de crédito, por un importe total de 305.985.126 pesetas, para compensar determinadas - insuficiencias en los capítulos 1º y 2º y 6º.

INTERIOR.- 1) Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales. Sobre adscripción de recursos con cargo al crédito de - la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02. 252 por la cantidad de 24.900.000 pesetas, con el fin de cubrir las necesidades de todo orden motivadas por siniestros, catástrofes y otras de reconocida urgencia; y 2) Dirección de la Seguridad del Estado. Sobre una transferencia de crédito del concepto 31.02.611 al concepto 16.05.632 (nuevo), por importe de 34.650.000 pesetas, para adquisición y blindaje de vehículos.

EDUCACION Y CIENCIA.- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 31.817.197 pesetas para la formalización de 170 contratos específicos para realizar proyectos de investigación - (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

ECONOMIA Y COMERCIO.- Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Aplicación del régimen de dedicación exclusiva y complemento de destino a un puesto de trabajo; rectificación del número de puestos de trabajo con complemento de destino aprobados en Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981; suplemento y transferencia de crédito por un total de 3.069.840 pesetas, para hacerlos efectivos.

CULTURA.- Medios de Comunicación Social del Estado. Diario Pueblo. Transferencia de crédito, por un importe de 97.500.000 pesetas, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31, concepto 02.751, así como concesión de dos créditos extraordinarios en el Presupuesto del Organismo, para inversiones a realizar en el mismo.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- 1) Sobre rectificación de transferencia de crédito por importe de 57.000.000 - de pesetas para dar cumplimiento a los acuerdos de cooperación con la República de Guinea Ecuatorial; y 2) Secretaría de Estado de Turismo. Transferencia de crédito entre los capítulos 6º de diferentes Servicios, por importe de 562.685.180 pesetas, - por adaptación de remanentes incorporados a las necesidades reales.

AGRICULTURA Y PESCA.- 1) Instituto Nacional de Reforma y - Desarrollo Agrario. De autorización para contratar personal eventual durante 1981 por el Organismo Autónomo IRYDA; 2) Entes Territoriales. Sobre transferencia de crédito por importe de pesetas 129.146.355, a favor de la Junta de Galicia, como consecuencia de los servicios traspasados en materia de Agricultura; 3) Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Sobre concesión de varias transferencias de crédito entre operaciones de capital del Ministerio de Agricultura y Pesca, por importe de 4.000.000 de pesetas, y su repercusión en el Presupuesto del Organismo -- Autónomo "Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias"; 4) - Instituto Nacional de Denominación de Origen. de convalidación de la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Denominación de Origen y concesión de una - transferencia de crédito por importe de 22.831.200 pesetas; 5) Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. De concesión

de un crédito extraordinario por importe de 50.000.000 de pesetas, para gastos destinados a la conservación, entretenimiento y reparación de las inversiones excepto edificios; 6) Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. De concesión de un crédito extraordinario por importe de 14.250.000 pesetas para atender los gastos de conservación y aprovechamiento de la riqueza cinegética de la finca "Encomienda de Mudela", Ciudad Real; y 7) fijación de la plantilla de personal laboral al servicio de la Subsecretaría de Pesca, del Ministerio de Agricultura y Pesca.

TRABAJO; SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- Sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 25.000.000 de pesetas, para hacer frente a los gastos de giro y transferencias, de las pensiones satisfechas por el Fondo Nacional de Asistencia Social.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de pesetas 399.900.000, para satisfacer a las Corporaciones Locales los gastos resultantes de la elaboración y redacción de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los Municipios del Area Metropolitana de Madrid; y 2) Confederación Hidrográfica del Norte de España. Sección A. Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 32.105.104 pesetas, para atender el déficit general de financiación resultante de la liquidación de 1980.

HACIENDA.- 1) Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales. Transferencia de crédito, para dotar al concepto 31.02.252 a fin de poder atender las necesidades que siendo imputables al mismo, puedan surgir en los que -- resta del presente ejercicio; 2) por el que se autorizan las -- convocatorias de pruebas selectivas de ingreso para la provisión de tras plazas del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado, 56 plazas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, 3 del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, 81 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional y 1 plaza del Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico

del Ministerio de Cultura; 3) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Academia General - Básica de Suboficiales y en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Rama de Material, del Ejército de Tierra, de conformidad con la directriz segunda, cuarto, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 4) Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Sobre autorización de un crédito extraordinario y una ampliación de crédito, por un importe de -- 187.375.000 pesetas, para atender retribuciones del personal - laboral por horas extraordinarias y la cuota patronal de la Seguridad Social, en virtud de sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 9 de abril de 1981; y 5) por el que se acomoda el - régimen de dedicación de los colaboradores científicos del "Consejo Superior de Investigaciones Científicas", Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia.

JUSTICIA.- Trabajos Penitenciarios. Sobre concesión de créditos extraordinarios por importe de 20.500.000 pesetas, a favor del Organismo Autónomo "Trabajos Penitenciarios", adscrito al - Ministerio de Justicia.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo las tres Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se acepta la -- transferencia al Estado de las acciones del Banco Rural y Mediterráneo; 2) por el que se convalidan gastos relacionados con - los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio, por importe de 267.752.180 pesetas, con cargo al - crédito 15.01.257.2 de los vigentes Presupuestos; y 3) por el que se aprueban las plantillas y presupuestos de los Consorcios para la gestión e inspección de las Contribuciones Territoriales de Barcelona (capital), Barcelona (provincia), Ciudad Real, La Rioja, Madrid (capital), Murcia, Pontevedra, Salamanca y Tarragona, relativos al ejercicio de 1981.

#### Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo - aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-81 sobre condiciones acústicas en los edificios; y 2) por el que se declara extinguida por -

mutuo acuerdo la concesión administrativa de construcción, conservación y explotación del itinerario Bilbao-Santander de la Autopista del Cantábrico y se aprueba el convenio establecido al efecto entre el Estado y "Vasco Montañesa, Concesionaria Española, S.A.

Seguidamente el Consejo aprobó una Orden por la que se resuelve parcialmente el V Concurso convocado por Orden de 13 de febrero de 1979 para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los cuarenta y dos que se relacionan a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "mejora del firme. Carretera C-440 de Sanlúcar a Algeciras por Jerez, p.k. 12,000 al 36,000. Tramo: Jeréz-Medina Sidonia" por un importe de 208.041.359 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme. Variante de Becerreá. CN-VI de Madrid a La Coruña, p.k. 467,670 al 469,292. Tramo: Becerreá" (Lugo), por un importe de 115.406.901 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Valdeacederas (Madrid), por un importe de 140.441.551 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial y promoción pública en Toro (Zamora), por un importe de 168.451.854 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua), del polígono "Villa Román", de Cuenca, por importe de 404.327.752 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de 150 viviendas en Naval-moral de la Mata (Cáceres), por un importe de 227.181.173 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de las obras de terminación de 500 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono "Cortijo Puche" de Almería, por un importe de pesetas - 722.944.505; 8) por el que se autoriza la contratación por el

sistema de concurso de la "modernización y automatización de la Cadena DECCA de Noroeste de España" por un importe de 297.800.000 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de la "Adquisición de seis grúas de pórtico eléctricas de 12 TM. para el puerto de Cartagena", por un importe de - 317.880.000 pesetas; 10) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de electrificación y alumbrado público (1ª etapa) de las áreas 7 y 8 del Polígono "Puente de Santiago" de Zaragoza, por un importe de pesetas 118.286.323; 11) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 01/81 desglosado del de abastecimiento de agua a la Mancomunidad del Algodor. Zona 1. Tramo: 1.2 Tembleque a Villacañas (Toledo), por un importe de 214.217.309 pesetas; 12) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto modificado de precios del de conducciones principales para abastecimiento de agua a la Costa del Sol, Ramal Este, desde la derivación número 7 hasta el depósito de Torremolinos (2ª tubería) (Málaga), por un importe de - 811.571.424 pesetas; 13) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 10/80, modificado de precios del de evacuación y depuración de las aguas residuales de la ciudad de Vitoria (Alava), por un importe de 881.173.237 pesetas; 14) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de 836 viviendas de protección oficial, locales comerciales, garaje y urbanización en el Barrio V de Moratalaz, de Madrid, para funcionarios y empleados del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por un importe de 2.375.368.407 pesetas; 15) por el que se aprueba el gasto para la participación del INUR - en la ampliación de capital de la sociedad "Gestión Urbanística de Huelva, S.A.", por importe de 10.000.000 de pesetas; 16) por el que se aprueba el gasto para la 4ª revisión de precios de las obras de "Acondicionamiento CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 13 al 48. Tramo: Calahonda-Límite de Almería", por un importe adicional líquido de 677.837.338 pesetas; 17) por el que se aprueba la modificación número 1 del contrato de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de Totana (1ª parte) (Murcia), por un importe adicional de 7.707.980 pesetas; 18) por el que se autoriza el gasto para la concesión de préstamo -

por el I.N.V. al Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para la promoción de 142 viviendas en Cádiz, por importe de 243.500.000 pesetas; 19) por el que se autoriza el gasto para la concesión de préstamo por el I.N.V. al Patronato de Viviendas de la Guardia Civil para la promoción de 80 viviendas en La Coruña, por importe de 113.000.000 de pesetas; 20) por el que se autoriza al I.N.V. para la adquisición de 60 viviendas terminadas en Granollers (Barcelona) a Inmobiliaria Vimasa, S.A. por importe de 128.117.735 pesetas; 21) por el que se aprueba el gasto para la concesión de una subvención a VIMUVISA, promotores de los expedientes de vivienda social VI-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de 1977, que amparan la construcción de 446 viviendas en Sonsomendi (Vitoria) por importe de 181.626.844 pesetas; 22) por el que se aprueba el gasto para pago de intereses de demora derivados del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de defensa, - rectificación y encauzamiento de la ribera de Gata, en término municipal de Moraleja (Cáceres), por importe de 5.002.420 pesetas; 23) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por obras del proyecto de encauzamiento de las Ramblas de Dominguito y del Arca. Encauzamiento de la Rambla Dominguito. Término municipal de Salobrefña, por importe de pesetas 6.564.217; 24) por el que se aprueba el gasto para consignación del justiprecio por ocupación de bienes y derechos para la urbanización del Polígono "Esteiro" de El Ferrol (La Coruña), por importe de 19.113.583 pesetas; 25) por el que se aprueba el gasto para pago de indemnización por modificación de líneas telefónicas afectadas por las obras de "Desdoblamiento de calzada. CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 241,000 al 243,350. Tramo: Albacete (Albacete) por un importe de 5.391.147 pesetas; 26) por el que se aprueba el gasto para pago de indemnización por modificación de líneas eléctricas motivadas por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Variante de Cambrils hasta Tarragona, p.k. 262,314 al 282,000 de la CN-340. - Variante de Torredembarra hasta limite provincia de Barcelona, p.k. 293,133 al 318,799 de la N-340 y 52,2 al 56,0 de la C-246. Limite provincia de Castellón hasta origen variante del Perelló, p.k. 5,750 al 35,363 y 205,885 al 208,982 de la CN-340" (Tarra-

gona) por un importe de 5.442.046 pesetas; 27) por el que se aprueba el gasto para pago de indemnización por modificación de líneas telefónicas, afectadas por las obras de "Desdoblamiento de calzada de la CL-A-190 de Alicante a Estación Playa de San Juan, p.k. 2,9 al 3,8 (Alicante) por un importe de pesetas 6.565.266; 28) por el que se aprueba el gasto para pago de indemnización por modificación de línea telefónicas, afectadas por las obras de "Autopista de la Ronda de Málaga. Tramo: Polígono de la Alameda-Azucarera" (Málaga), por un importe de -- 6.272.408 pesetas; 29) por el que se aprueba la incorporación a la red de carreteras del Estado, como travesía de Cox por la carretera A-320, de prolongación de la Avenida del Carmen de la citada localidad a cargo del Ayuntamiento de Cox (Alicante); 30) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Ibi del tramo de la carretera A-231, travesía de la localidad, comprendido entre las intersecciones de la misma con las carreteras A-200 y A-210 (Alicante); 31) por el que se autoriza la cesión al Estado por parte de la Excm. Diputación Provincial de Almería de la carretera provincial de Garrucha a Pozo del Esparto, comprendido entre las carreteras A1-152, de Garrucha a Turre, y C-3327 de Vera a Garrucha (Almería); 32) por el que se convalida el gasto adicional por replanteo de las obras de urbanización del Polígono Industrial de Soria, por un importe de 34.572.952 pesetas; - 33) por el que se convalida el gasto de la liquidación definitiva de las obras de urbanización del Polígono "El Sequero" de Logroño, con un saldo adicional líquido a favor de contratista de 29.375.424 pesetas; 34) por el que se convalida el gasto de la modificación número 1 del contrato de las obras de un Centro Parroquial en Córdoba, por un importe adicional líquido de pesetas 2.142.352; 35) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 86 viviendas y urbanización en el Polígono "San Isidro" de Almería, por un importe de 6.774.445 pesetas; 36) - por el que se convalida el gasto de la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 826 viviendas en el Polígono "Santa María de Benquerencia" en Toledo, por un - importe adicional líquido de 185.228.976 pesetas; 37) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación - número 1 del contrato de las obras de construcción de 96 viviendas en Cartava (Huelva), por un importe de 7.983.366 pesetas; -

38) por el que se convalida el gasto por honorarios de redacción del proyecto de construcción de 205 viviendas y urbanización en Barriada Aldea Moret (Cáceres) promovido por el I.N.V. por un importe de 6.912.130 pesetas; 39) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 112 viviendas en el Polígono "Pumarín" en Gijón (Oviedo), por un importe adicional líquido de 28.330.680 pesetas; 40) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de obras de 60 viviendas en el Barrio de "El Castaño" de Sipiuerta (Vizcaya), por un importe adicional líquido de - - 2.990.886 pesetas; 41) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de 192 viviendas en Moreda-Aller (Oviedo), por un importe adicional líquido de 29.648.899 pesetas; y 42) por el que se convalida el gasto, con cargo a la aplicación 17.02.254 del vigente Presupuesto de Gastos del Estado, y que corresponde a tres presupuestos de gastos de inscripción de funcionarios a unas Jornadas técnicas, un Seminario y un Congreso, respectivamente, por importe de 777.000 pesetas.

Examinadas las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las veintiseis siguientes: 1) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra Decreto 562/1977, de 4 de marzo, aprobatorio de los precios máximos y mínimos de los terrenos afectados por los accesos al Polígono "San Juan de Somorrostro" en San Julián de Musques (Vizcaya); 2) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra el Decreto 2027/76, de 16 de Julio, aprobatorio de la delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono "Los Corrales de Buelna"; 3) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra el Decreto 2027/76, de 16 de julio, aprobatorio de la delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del Polígono " Los Corrales de Buelna"; 4) - por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto - por don [REDACTED], contra el Decreto 2027/76,

de 16 de julio, aprobatorio de la delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del Polígono "Los Corrales de Buelna"; 5) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra Decreto 2027/76, de 16 de julio, aprobatorio de la delimitación previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del Polígono "Los Corrales de Buelna"; 6) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] y doña [REDACTED], en nombre propio y en representación de [REDACTED] " [REDACTED]" contra el Decreto 2722/76, de 30 de octubre, aprobatorio del proyecto de precios máximos y mínimos del polígono Malpica-Santa Isabel (ampliación) de Zaragoza; 7) sobre declaración de lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Barcelona de 23 de junio de 1980, sobre justiprecio de la finca número 5, expropiada con motivo de las obras del "Proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat ensu tramo de Molins del Rey al mar"; 8) sobre declaración de lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Barcelona de 10 de julio de 1980, sobre justiprecio de las fincas números 18-1, 18-2, 20, 22 y 27 expropiadas con motivo de las obras del "Proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar"; 9) sobre declaración de lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Barcelona de 23 de junio de 1980, sobre justiprecio de la finca número 29 expropiada con motivo de las obras del "Proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar; 10) sobre declaración de lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Barcelona de 23 de junio de 1980, sobre justiprecio de la finca número 4 expropiada con motivo de las -- obras del "proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins del Rey al mar"; 11) por el que se autoriza al I.N.V. para ceder gratuitamente parcelas en el polígono "Las Viñas" de Lorca del Rio (Sevilla), destinada a la construcción de edificaciones escolares; 12) por el que se autoriza al I.N.V. para ceder gratuitamente en el polígono "Ardila" de San Fernando (Cádiz) parcelas para la construcción de edificaciones escolares; 13) por el que se autoriza al I.N.V. para ceder gratuitamente parcelas en el polígono "La Moleta" de Vall de Uxó

(Castellón) destinadas a la construcción de edificaciones complementarias; 14) por el que se autoriza al I.N.V. para ceder gratuitamente parcelas en el polígono "Malas Mañanas" de Alcalá de Guadaira (Sevilla) destinadas a la construcción de edificaciones escolares; 15) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 81.731.269 pesetas; 16) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 114.013.283 pesetas; 17) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de pesetas 45.162.099; 18) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por importe global de 61.289.946 pesetas; 19) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de mejora local, instalación de semáforos y barandillas de defensa para peatones Clave 8-M-C4/80, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por importe de 9.830.585 pesetas; 20) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 280.844.409 pesetas; 21) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 124.660.220 pesetas; 22) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 147.119.070 pesetas; 23) -

por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras del proyecto complementario de vial - de acceso a las 400 viviendas de "Cerro de los Reyes" en Badajoz, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por importe global de 33.271.203 pesetas; 24) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a - 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 85.781.498 pesetas; 25) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 20 de diciembre, por un importe global de -- 117.225.331 pesetas; y 26) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 144.031.560 pesetas.

#### Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, acordó el Consejo remitir a las Cortes un Proyecto de Ley sobre creación de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales.

A continuación, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó los once Reales Decretos siguientes: 1) por el que se autoriza al Organismo Autónomo Fondo de Garantía Salarial para suscribir Convenio Transaccional con la Empresa "Enrique Jiménez, S.A."; 2) por el que se crea el Centro de Atención Especializado a Minusválidos Psíquicos "Fuentes Blancas"; 3) sobre reconocimiento, declaración y calificación de las condiciones de subnormal y minusválidos; 4) por el que se dispone el cese de don José A. Fernández Aguilar Torres como Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Almería; 5) por el que se dispone el cese de don Luis Enrique Oliver Narbona como Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de - Albacete; 6) por el que se dispone el cese de don Diego Jesús - Dueñas Jiménez como Delegado de Trabajo de Jaén; 7) por el que

se dispone el cese de don Francisco Lorenzo Mansilla como Delegado de Trabajo de Gerona; 8) por el que se nombra a don Luis Enrique Olivr Narbona Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Alicante; 9) por el que se nombra a don Antonio LLamas Canavez Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Albacete; 10) por el que se nombra a don Félix Cañata-yud Medina Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Castellón; y 11) por el que se nombra a don Diego Jesús Dueñas Jiménez Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social, de Almería.

Finalmente, también a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó un acuerdo por el que se establece un arbitraje obligatorio como vía de solución de la huelga declarada en los establecimientos de servicio en el ámbito del Monopolio de Petróleos.

#### Ministerio de Agricultura y Pesca

El Consejo, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se dictan normas para la Campaña de Producción y comercialización de la soja nacional; y 2) por el que se aprueba el Estatuto - por el que se regulan las sociedades agrarias de transformación.

A continuación, fueron aprobados veintidos expedientes: 1) a 10) de adquisición por el ICONA de las siguientes fincas: "Capada Mayor y El Pelegrín", término municipal de Ayora (Valencia); "Caseta Umbria", término municipal de Calles (Valencia); "Santo Domingo" término municipal de El Toro; "Sabater y Vedado", término municipal de Lucena del Cid y Castillo de Villmeja (Castellón), "Termenera", término municipal de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), "Mas de Comor" y "Goll de la Palmera", término municipal de Villanueva de Alcdea y Cuevas de Vinroma"; "Masía Agustina II", término municipal de Castillo de Villamalefa (Castellón), "Coto de los Morenos", término municipal de Pozo Alcón (Jaén); "Coto de las Talancares", término municipal de Pozo Alcón (Jaén); y "Coto del Hoyazo", término municipal de Pozo Alcón (Jaén); 11) de revisión de -

precios máximos y mínimos de la zona regable de Salado de Arjona (Jaén); 12) de fijación de la forma de adquisición de determinadas obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del IRYDA para 1981, con un importe total de 733.511.191 pesetas (Art. 20 de la Ley 74/80); 13) de convalidación por importe de 27.211 pesetas para sufragar los gastos de inscripción a la XXVIII Asamblea Anual del Consejo Internacional de la Caza en Munich; 14) de convalidación por un importe total de pesetas 2.152.814, de gastos efectuados por diversos servicios provinciales del ICONA; 15) de convalidación de un gasto de 3.562.406 pesetas en concepto de rehabilitación de crédito para las obras de electrificación rural de Elguera, Línea Aérea a 13,2 KV. -- centro de transformación y líneas aéreas y acometidas de baja del centro Asula (Guipúzcoa); 16) de convalidación de un gasto de 13.490.682 pesetas, relativo a 25 secaderos de tabaco en parcelas de los núcleos de Valencín y Pajares de la Ribera (Cáceres); 17) de convalidación de un gasto de 960.983 pesetas, para las obras de línea eléctrica de A.T. para la explotación de los sondeos Ermita en el sector XIX-A de la zona del Bajo Ebro, margen derecha (Castellón); 18) de convalidación de un gasto de 6.558.468 pesetas de las obras de nave y oficinas -- para mercado en origen de productos agrarios de Alicante (Merco-Alicante), en el término municipal de Orihuela (Alicante); 19) de convalidación de un gasto de 5.605.334 pesetas, para las obras de redes secundarias de la elevación número 5 en el sector III de la zonaregable del Guadalhorce (Málaga); 20) -- de convalidación de un gasto de 90.226 pesetas, al concepto -- 21.01.161.1 para abono de horas extraordinarias del año 1980 del personal obrero de León y de 12.825 al concepto 21.01.181 para abono de los seguros sociales correspondientes; 21) de -- convalidación de un gasto de 175.660.673 pesetas, con cargo -- al concepto 612 del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Subsecretaría de Pesca; y 22) del IRYDA, de aprobación de un gasto de 182.189.055 pesetas para las obras de infraestructura de servicios del polígono granadero de Cascón de la -- Nava (Palencia) con cargo al concepto 623 del Presupuesto del IRYDA, informe fiscal favorable de 22 de junio de 1981.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo relativa a una Moción sobre concesión de anticipo a --

los exportadores de productos hortofrutícolas, por las pérdidas acaecidas en territorio francés.

Por último, el Ministro informó sobre asuntos varios del Departamento.

#### Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo aprobó diecinueve expedientes: 1) sobre convalidación de un gasto de 94.995 pesetas por abono al Canal de Isabel II del consumo de agua en el centro de Emisores de Vicálvaro (Madrid), durante el año 1980; 2) sobre convalidación de un gasto de 981.431 pesetas por abono factura de CAMPSA para el suministro de productos petrolíferos para la Escuela Nacional de Aeronáutica, realizado en el año 1980; 3) sobre convalidación de un gasto de 355.200 pesetas para adquisición de 40.000 kg. de carbón de antracita para la Escuela Nacional de Aeronáutica, realizado en el año 1980; 4) sobre convalidación de un gasto de 40.000 pesetas por participación en el 10% curso de Técnicos de Aviación Comercial de un delineante de la Sección de Operaciones, realizado en el mes de marzo de 1981; 5) sobre convalidación de un gasto de 44.449 pesetas por abono a la Compañía Hidroeléctrica Española, S.A. por consumo de energía eléctrica en el VOR/DME de Colmenar Viejo (Madrid) durante el año 1980; 6) sobre convalidación de un gasto de 975.385 pesetas por abono a la Unión Eléctrica del Consumo de energía eléctrica en el Centro de emisores de Vicálvaro (Madrid), durante el año 1980; 7) sobre convalidación de un gasto de 57.985 pesetas para abono a diversas compañías del consumo de energía eléctrica en distintas instalaciones de navegación aérea dependientes del Aeropuerto de Santander; 8) sobre convalidación de un gasto de 67.129 pesetas para alquiler de una máquina fotocopidora Rank-Xerox para el Registro General de la Subsecretaría de Aviación Civil, realizado durante el año 1980; 9) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de Ferrocarril al Puerto de Algeciras (Isla Verde). Cádiz", por un importe de pesetas 390.048.429. Emitido informe fiscal favorable con fecha 29-6-81.

Concepto presupuestario 24.03.611; 10) sobre autorización de la contratación directa del proyecto de actualización de instalaciones y reparaciones varias en la zona primitiva del Parador Nacional de La Arruzafa (Córdoba) por un importe de 45.757.290 pesetas; 11) sobre autorización de la contratación directa del proyecto de reforma y ampliación de locales e instalaciones en el Parador Nacional de Pajares (Oviedo), por un importe de pesetas 15.511.677; 12) sobre autorización de la contratación directa del "Proyecto de protección automática de tren S.T.P. Línea V, Sector Latina-Aluche del Ferrocarril Metropolitano de Madrid", por un importe de 192.821.642 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 22 de junio de 1981. Concepto Presupuestario 24.03.621; 13) sobre autorización de la contratación directa de las obras comprendidas en el "Proyecto de renovación de la señalización y enclavamiento de la Línea I, Plaza Castilla-Portazgo, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid". Emitido informe fiscal favorable con fecha 22 de junio de 1981. Concepto Presupuestario 24.03.621, por importe de 287.472.173 pesetas; 14) sobre autorización de la contratación directa de las obras comprendidas en el "Proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea IX, tramo Plaza Castilla-Avenida de América, del f.c. metropolitano de Madrid". Emitido informe fiscal favorable con fecha 22 de junio de 1981. Concepto Presupuestario 24.03.621, por importe de 177.707.989 pesetas; 15) sobre pago de intereses legales en cumplimiento de sentencia, relativos a las fincas números 85 y 87 expropiados a la Congregación de Esclavas del Amor Misericordioso para el proyecto "Expropiación de terrenos para ampliación del Aeropuerto de Bilbao, 1ª fase", por un importe de 9.331.546 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 16 de junio de 1981. Concepto presupuestario 24.03.641; 16) sobre aprobación de un gasto de 151.817.000 pesetas para el suministro de cuatro radiofaros VOR DOPPLER. Emitido informe fiscal favorable de fecha 23 de junio de 1981. Concepto presupuestario 24.08.621; 17) sobre "Reconstrucción de parte del edificio terminal del Aeropuerto de Ibiza", por valor de 30.427.532 pesetas; 18) - Disciplinario seguido al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos a extinguir, adscrito a Barcelona [REDACTED] don [REDACTED] [REDACTED], por violación de correspondencia y apropiación

de su contenido; y 19) de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del "Proyecto de Estación de Mercancías en - Santa Justa (Sevilla) infraestructura, 1ª fase, finca número 1 (a cuenta), por un importe de 48.888.084 pesetas.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a las cuatro Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras del proyecto: "Edificio de servicios para el Aeropuerto de Santiago de Compostela, por importe de 44.525.640 pesetas; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras del proyecto: "Suministro de materiales para edificios terminales del Aeropuerto, por un importe de 49.716.484 pesetas; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras del proyecto "Carretera - de circunvalación en el Aeropuerto de Fuerteventura por un importe de 19.115.765 pesetas; y 4) por el que se autoriza la -- constitución de hipoteca naval sobre el buque "Pilar María" y a favor del Nordic Bank Limited de Londres.

#### Ministerio de Administración Territorial

Presentados por el Ministro de Administración Territorial, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) - sobre quinta distribución parcial del concepto presupuestario 27.4.611/2 de los Presupuestos Generales del Estado para 1981; y 2) por el que se declara inadmisibile el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], como Presidente de la [REDACTED], y otros, contra el Real Decreto 2916/1980, de 21 de noviembre, por el que se aprueba la segregación del núcleo de población de Cuevas del Campo, perteneciente al municipio de Zújar, provincia de Granada.

#### Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, siete Reales Decretos: 1) por el que se declaran Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Santa María de Guía, en Gran Canaria - -

(Las Palmas); 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el edificio del Hospitalillo del Carmen, en la calle de Atocha, de Madrid; 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Templo - Parroquial de Santa María del Castillo, en Torremormojón (Palencia), con las obras de arte que contiene; 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de San Martín del Castañar (Salamanca); 5) por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de la Necrópolis Romana de Carmona (Sevilla); 6) por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico "Campamento de Rasinos de Vidriales" (Zamora); y 7) por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de "Arva", en Alcolea del Río (Sevilla).

#### Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se elevan los derechos aplicables a los siliciuros (P.A. 28.57-D) señalando el 8,8%; 2) por el que se modifica la Partida Arancelaria 29.26.A; 3) por el que se corrigen textos de la Nomenclatura básica del Arancel de Aduanas, correspondientes a los capítulos 42 (manufacturas de cuero etc), 43 (peletería...etc.), 61 (prendas de vestir), 83 (manufacturas diversas de metales comunes) y se modifica la subpartida 91.11.F.1 (piezas de relojería); 4) por el que se modifica la disposición preliminar segunda del Arancel de Aduanas relativa al origen de las mercancías; 5) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento - Activo prototipo autorizado por R.D. 875/78, de 27 de marzo, -- (BOE de 1 de mayo), ampliado por R.D. 2859/78, de 3 de noviembre (BOE de 11 de diciembre), para la importación de papel y cartón de edición por exportaciones de libros y otras manufacturas de Artes Gráficas en el sentido de dar nueva redacción al artículo 4º del citado R.D. 875/78, de 27 de marzo; y 6) por el

que se amplía el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S.A. por Real Decreto 290/78, de 27 de enero (BOE de 3 marzo), en el sentido de incluir una nueva mercancía de importación.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó los dos Acuerdos siguientes: 1) sobre gastos de publicidad en la emisión de bonos del Instituto de Crédito Oficial; y 2) por el que se impone a la [REDACTED], la sanción de exclusión del Registro Especial del Banco de España.

### Ministerio de Industria y Energía

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Industria y Energía, aprobando el Consejo seis Reales Decretos: 1) por el que se deroga el artículo 2.2 del Real Decreto 3000/1980, de 30 de diciembre, y se sustituye la distribución del gasóleo pesado por la de los gasóleos B y C; 2) por el que se fijan diversos precios y tarifas de gas; 3) por el que se encomienda a la Junta de Energía Nuclear la Administración y Explotación de Patentes de su Propiedad; 4) sobre otorgamiento del permiso de investigación "Angula" situado en el Mar Mediterráneo, frente a las Costas de la provincia de Tarragona; 5) sobre otorgamiento de once permisos de investigación de hidrocarburos en la zona C. subzona a), ubicados en aguas del Mediterráneo, al Norte de la isla de Menorca; y 6) por el que se dispone el nombramiento de don José del Pozo Portillo como Director General de la Energía.

A continuación fue aprobada una Orden por la que se modifican los precios de venta al público de los productos petrolíferos en las áreas fuera del Monopolio de Petróleos.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dió su conformidad a las ocho siguientes: 1) por el que se declara de utilidad pública la línea eléctrica aérea a 30 KV. - doble circuito, derivada de la línea "Larrasquitu-Asua I y II - al C.T. Nogaro", en el término municipal de Bilbao; 2) sobre subvención a Antracitas de Fabero, S.A.; 3) por el que se autoriza a la Junta de Energía Nuclear para la ejecución solidaria

con "SENER", Ingeniería y Sistemas, S.A.", de los contratos suscritos con la Empresa "Fertilizantes Mexicanos, S.A." (FERTIMEX) para la realización del proyecto 103-PAU, consistente en una -- planta para la recuperación del uranio contenido en ácido fosfórico; 4) por el que se convalida un gasto de 20.239.125 pesetas; 5) por el que se autoriza la ampliación del PAIF de 1981 de CARCESA en 200 millones de pesetas para la suscripción de acciones de FRIGSA; 6) sobre autorización de la ampliación del PAIF del INI para 1981 en 20.544,4 millones de pesetas; 7) sobre actualización de los precios aplicables por el Instituto Geológico y - Minero de España a los trabajos que realiza; y 8) sobre el Programa de actuaciones adicionales del Plan Nacional de Abastecimiento de agua a núcleos urbanos.

#### Ministerio de Educación y Ciencia

El Ministro de Educación y Ciencia sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, trece Reales Decretos: 1) - por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio - de Educación y Ciencia; 2) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Obispo Polanco", de Teruel, - en Escuela Universitaria de Enfermería adscrita a la Universidad de Zaragoza; 3) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Virgen del Lluch" de Palma de Mallorca, en Escuela Universitaria de Enfermería adscrita a la Universi-- dad de Palma de Mallorca; 4) por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación, los terrenos incluidos como recinto universitario en el Plan General de Ordenación Urbana de San Vicente de Raspeig (provincia de Alicante); 5) por el - que se eleva al Grado Profesional el Conservatorio Elemental - de Música, no estatal, "Jesús de Monasterio" de Santander; 6) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las - obras de construcción del Centro docente "El Pombal" sito en - Portonovo (Pontevedra); 7) por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Arroyo Gómez como Secretario General Técnico del - Ministerio de Educación y Ciencia; 8) por el que se dispone el cese de don Mariano Aparicio Bosch como Director General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades

e Investigación; 9) por el que se dispone el cese de don Vicente Gandía Gomar como Director General de Ordenación Académica y Profesorado del Ministerio de Universidades e Investigación; - 10) por el que se dispone el cese de don Alberto Gutiérrez Reñón, como Secretario General Técnico del Ministerio de Universidades e Investigación; 11) por el que se nombra Subsecretario de Educación y Ciencia del Ministerio de Educación y Ciencia a don Antonio Lago Carballo; 12) por el que se nombra Subsecretario de Administración Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia a don Miguel Angel Arroyo Gómez; y 13) por el que se nombra a don Angel Viñas Martín Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los dieciocho que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de la Facultad de Veterinaria de León, en la cantidad de 496.746.221 - pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación directa de - las obras de tabiquería interior y distintas adaptaciones en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, por un importe de -- 7.540.330 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 3) Autorización de la contratación directa de las obras de construcción de aulario en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, por un importe de 20.000.000 de pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 4) autorización de la contratación directa de las obras de "Reparación en la Universidad Autónoma de Barcelona" por un importe de pesetas 16.745.289, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la - Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 5) Autorización de la contratación directa de las obras de "Reparación de instalaciones red general de calefacción en la Universidad - Autónoma de Cantoblanco de Madrid", por un importe de 12.555.769 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley - de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 6) autorización de la contratación directa de las obras de construcción de aparcamiento para alumnos y profesores, reacondicionamiento de accesos en la "Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid", por un importe de 12.127.013 pesetas,

en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 7) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de "Impermeabilización en terrazas soladas en la Universidad Autónoma de Canto Blanco, Campus Universitario de Madrid", por un importe de pesetas 12.094.701, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981; 8) autorización de la contratación directa de las obras de "Recalce de cimentación y red de extinción de incendios en el Hospital Clínico de San Carlos de Madrid", por un importe de -- 13.000.348 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 9) autorización de la contratación directa de las obras de "Terminación de talleres en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba" por un importe de 13.747.625 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 10) Autorización de la contratación directa de las obras de "Cubrición, elevación y cierre de fechadas de la Escuela Universitaria de Ingeniería - Técnica Industrial de Santander" por un importe de 10.956.229 - pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981; 11) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-sus- basta de las obras de construcción de las facultades de Derecho y Económicas en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), en la canti- dad de 480.309.762 pesetas; 12) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: "Reformado Adicio- nal a Construcción 2ª fase, de la Escuela Superior de Ingenie- ros de Caminos, Canales y Puertos de Santander, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Navarra de Construcciones, - S.A.", por un importe total de 20.326.241 pesetas, con cargo al crédito 641.1 del presente ejercicio económico de la Junta de Cons- trucciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 13) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Re- formado adicional en menos a construcción de B.U.P. de 24 unida- des y un Centro de E.G.B. de 24 unidades en Madrid, Aluche y Me- seta de Orcasitas, ejecutadas total o parcialmente por el contra- tista "Construcciones y Contratas, S.L.", por un importe total - de 63.826,101 pesetas, con cargo al crédito 621 y 631 del presen- te ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalacio-

nes y Equipo Escolar; 14) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado adicional a construcción de un Centro de Educación Especial de 350 p.e. y 90 camas en Alcalá de Henares (Madrid), ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Copozo, Sociedad Cooperativa", - por un importe total de 16.248.645 pesetas, con cargo al crédito 661 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 15) de aprobación del - gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado adicional a construcción de un Centro de B.U.P. de 24 - unidades y Formación Profesional de 840 pe. en Madrid, Barrio - La Elipa, calle Santa Irene", ejecutadas total o parcialmente - por el contratista "COVIMAR, S.A.", por un importe total de - - 31.552.402 pesetas, con cargo al crédito 631 y 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 16) de autorización al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para abonar a "GRIJELMO, S.A." la cantidad de 2.976.421 pesetas, en concepto de exceso de coste sobre el inicialmente previsto de la edición de la obra "Bibliografía Filosófica Hispánica del siglo XX"; 17) Autorización a las Delegaciones Provinciales para adjudicar mediante contratación directa durante 1981 obras de preescolar, E.G.B. y B.U.P., Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas, por un importe total de 390.200.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el - ejercicio de 1981; y 18) Autorización a las Delegaciones Provinciales para adjudicar mediante contratación directa durante 1981 obras de Preescolar, E.G.B., B.U.P., F.P. y Educación Especial, por un importe de 935.400.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el - ejercicio de 1981.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se aprueba un gasto por un importe de 1.437.497.331 pesetas, con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica, para concesión de préstamos a diversos proyectos de investigación en los ejercicios de 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985; y 2) por el -- que se aprueba un gasto por un importe de 13.273.345 pesetas, -

con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica para financiar la participación española en diversas Acciones COST.

### Ministerio del Interior

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro del Interior, aprobó siete Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el Reglamento de Armas; 2) por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar; 3) sobre desconcentración - de funciones en los Gobernadores Civiles y Delegados del Gobierno en Ceuta y Melilla, y en los Jefes Provinciales y Locales de Tráfico; 4) por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Barcelona de don José Odoerch Planas; 5) por el que se dispone el cese como Gobernador Civil de la provincia de Oviedo de don Jorge Fernández Díaz; 6) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Barcelona a don Jorge Fernández Díaz; y 7) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Tarragona a don Francisco Lorente Mansilla.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los seis que figuran a continuación: 1) de convalidación del gasto de pesetas 2.121.005 para la realización de trabajos urgentes de reparación de dos helicópteros de la Sección de Helicópteros del Cuerpo Superior de Policía; 2) relativo a la compra por el Patronato de Viviendas del Cuerpo de la Policía Nacional "Santo Angel de la Guarda", de 220 viviendas a la "Empresa CALPISA", en Alicante, por un importe de 542.641.800 pesetas; 3) relativo a la adquisición de vales-dinero de carburante a la CAMPSA para atenciones del Servicio de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil; 4) autorización de un gasto por importe de 146.780.059 pesetas para construcción de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil en San Cristobal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); 5) Autorización de un gasto por importe de 202.340.497 pesetas para construcción de una Casa-Cuartel para la Guardia Civil, segunda fase, en Vitoria (Alava); y 6) autorización de un gasto por importe de 132.885.681 pesetas para adquisición de carburantes, lubricantes, piezas, repuestos, etc., por el procedimiento de "a justificar", para el Cuerpo de la Guardia Civil.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las siete siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de los suministros precisos como consecuencia de las próximas elecciones al Parlamento Gallego; 2) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la entidad denominada "Centre Medic psicopedagogic Comarcal d'Osona", de Vic (Barcelona); 3) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la entidad denominada "Residencia Tercera Edad de -- Chantada" (Lugo); 4) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Club de Leones de Madrid", de Madrid; 5) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la entidad denominada "Organización Juvenil Española" (OJE), de Madrid; 6) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Asociación para la defensa de la libertad religiosa" de Madrid, para que pueda formar parte de la "Asociación International pour la Defense, de la Liberte Religieuse", con sede en Berna (Suiza); y 7) por el que se autoriza la contratación directa en los suministros precisos como consecuencia del próximo Referendum del -- Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

#### Ministerio de Defensa

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, ocho Reales Decretos: 1) por el que se regulan las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de -- creación de la situación de reserva activa y fijación de las -- edades de retiro para el personal militar profesional; 2) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Caballería don Luis Merino Megido; 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería don Ramón Martín Ambrosio Rodríguez; 4) por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción del Ejército, al Coronel

Ingeniero de Construcción don Valentín Barriga Díaz; 5) por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción del Ejército, al Coronel Ingeniero de Construcción don Angel Palacios Vallejo; 6) por el que se promueve al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, al Coronel Médico del Ejército, don Andrés Goerlich Valencia; 7) por el que se promueve al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, al Coronel Médico del Ejército don Vicente LLuna Pérez; y 8) - por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar - con distintivo blanco de segunda clase, pensionada, al Capitán Médico de Sanidad Militar del Ejército de Tierra don Julián Relanzón López.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo los once expedientes que figuran a continuación: 1) Número 4241/79, de complemento de gasto por diferencia de cambio de divisas - en el expediente administrativo de diversas instalaciones, - equipos y cursos de instrucción (Ejército); 2) Número 4551/81, administrativo de disparos completos MB-66(Ejército); 3) Número 4550/81 administrativo de disparos completos CH-M-65 (Ejército); 4) Número 4592/81 administrativo de disparos completos de 90 mm. (Ejército); 5) Número 4589/81 administrativo de adquisición por concurso público de radioteléfonos, amplificadores y diverso material (Ejército); 6) Número 456/81 administrativo para adquisición por concurso público mandos a distancia de campaña con repuestos (Ejército); 7) Número 4591/81 administrativo para la modernización de diverso material (Ejército); - 8) Número 4588/81 de adquisición de material Milán (Ejército); 9) Número 51199/81 de autorización de un gasto para abono del Case "SP-P-JSA" (Armada); 10) Z-II ET-5001/74, de financiación y contratación para la construcción de viviendas, Grupo II, - primera categoría, en Zaragoza; y 11) Z.80-3-1-1 de financiación y contratación para la construcción de viviendas, Grupo II, segunda categoría, en Zaragoza.

#### Presidencia del Gobierno

En primer lugar se aprobó, a propuesta del Presidente del

Gobierno, un Real Decreto para la reforma de la Administración Periférica del Estado.

Seguidamente, el Consejo aprobó 12 Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se regulan las tasas universitarias - para el curso académico 1981-82. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Educación y Ciencia); 2) por el que se modifican las normas reguladoras de la autorización e instalación de fábricas y depósitos de explosivos. (Propuesto por los Ministros de Defensa, Interior e Industria y Energía); 3) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de consumidores y Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. (Propuesto por los Ministros de Economía y Comercio y de Administración Territorial); 4) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de producción animal y sanidad animal. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Administración Territorial); 5) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de producción vegetal. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Administración Territorial); 6) sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de desarrollo ganadero. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Administración Territorial); 7) sobre transferencia de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Formación Cooperativa (Propuesto por los Ministros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y de Administración Territorial); 8) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de comercialización agraria. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Administración Territorial); 9) por el que se regula la incorporación al Régimen - de Planes Provinciales de las obras de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas. (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 10) por el que se aprueba la reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de aguas de bebi-

das y envasadas. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y de Economía y Comercio); 11) por el que se garantiza el servicio público encomendado a las empresas concesionarias de Estaciones de Servicio en el ámbito del Monopolio de Petróleos. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); y 12) por el que se regula la concesión de ayudas del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Trabajo, Sanidad y Seguridad Social).

Asimismo el Consejo, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Industria y Energía, aprobó una Orden por la que se modifican los precios de venta al público de determinados productos petrolíferos en el ámbito del Monopolio de Petróleos.

Seguidamente se prestó la conformidad, a propuesta de los Ministros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Agricultura y Pesca y Economía y Comercio, a un Acuerdo sobre canje de aceites.

Por último, se dio la conformidad a una Propuesta de Acuerdo, propuesto por los Ministros de Hacienda y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, sobre transferencia de acciones del Banco Rural y Mediterráneo en poder de la A.I.S.S., a favor del Patrimonio del Estado, y autorización al Ministerio de Hacienda para proceder a la enajenación de la totalidad de las acciones del citado Banco.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y treinta minutos y reanudada a las doce horas y cincuenta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,



*[Handwritten signature]*

---